



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las once horas con cuarenta y un minutos, del día martes veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano, en calidad de Presidente; Ing. Diego Palacios Serrano, Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus Vocal Docente Alterno; Ing. Eduardo Espin, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. Preside la presente sesión el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano, al amparo de lo establecido en el Art. 91 del Estatuto Universitario y, en virtud de la ausencia temporal del señor Decano, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurren en calidad de invitados la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores y el señor Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiantes FIGEMPA.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Incorporación
2. Lectura de comunicaciones que quedaron pendientes de la sesión Ordinaria de 19 de septiembre de 2017.

Se aprueba el orden del día.

1. INCORPORACIÓN

Se da lectura al oficio s/n suscrito por la señorita Myrian Jaramillo Chancusig, en el que solicita se considere la incorporación individual mediante Consejo Directivo, luego de haber culminado sus estudios y defendido la tesis de la Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente. Se presenta en Consejo Directivo la siguiente graduada:

- Señorita Myrian Teresa Jaramillo Chancusig

Al respecto Consejo Directivo aprueba llevar a cabo la incorporación de la maestrante, quién al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Sub-decano le toma el juramento respectivo y le entrega su título, proclamándola como:

- *Señorita Myrian Teresa Jaramillo Chancusig – Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente.*

M



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

2. LECTURA DE COMUNICACIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El señor Sub-decano manifiesta que una solicitud de apelación de tercera matrícula y otros oficios que quedaron pendientes en la sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2017.

2.1 Se da lectura al oficio s/n, de 14 de septiembre de 2017, suscrito por el señor Carlos Renato Pilataxi Masabanda, estudiante de Quinto semestre de la Carrera de Ingeniería en Geología con el que presenta la apelación en segunda instancia a la negativa de tercera matrícula del Director de Carrera en las materias de Interpretación de Mapas y Volcanismo y Geotermia, debido a la situación de calamidad doméstica con problemas familiares y ser padre de familia. Adjunta el informe emitido por la Dirección General de Bienestar Universitario, documentos de la hija del estudiante, certificación de trabajo, roles de pago y declaración juramentada.

El Ing. Alex Mateus propone la moción de aprobar la solicitud para que el estudiante tome sólo una materia el semestre 2017 – 2018 que está por iniciar y la otra que la tome el siguiente período académico; además, sugiere que el Director de Carrera dialogue con el estudiante para que planifique sus estudios a fin de que pueda culminar su carrera, en virtud de que la situación que el estudiante describe es verídica.

El señor Sub-decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de la moción de otorgar tercera matrícula, por unanimidad los señores miembros aprueban la solicitud.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar tercera matrícula para las materias de Interpretación de Mapas y Volcanismo y Geotermia, solicitado por usted, con la condición de que tome únicamente una de las dos materias para el semestre 2017 – 2018 que está por iniciar y la otra asignatura la tomará en el siguiente ciclo académico 2018 – 2018; y, 2) Solicitar al Director de la Carrera de Ingeniería en Geología realizar las gestiones necesarias en la Dirección de Bienestar Universitario, a fin de que el estudiante reciba el acompañamiento adecuado para su caso de calamidad doméstica. (R-1)

2.2 Se da lectura al correo electrónico enviado por la Ing. Liliana Troncoso, en el que informa que se encuentra participando en un taller sobre ordenamiento territorial y evaluación de riesgo volcánico en la Universidad de Nariño en Pasto, Colombia, por lo tanto delega al Ing. Alex Mateus para que participe en la sesión del martes 26 de septiembre de 2017.

2.3 Se da lectura al oficio s/n, suscrito por el señor Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiante de la FIGEMPA, en el que solicita que se garantice el derecho de los estudiantes para que se analice con detenimiento los casos de los estudiantes que presenten



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

su recurso de apelación de tercera matrícula en segunda instancia, de forma justa y en función de la normativa legal vigente para este tipo de casos.

Se da por conocida esta comunicación.

2.4 Se da lectura al oficio 079-CD-SGFIGEMPA-2017 que contiene la resolución de la sesión de Consejo Directivo de 04 de septiembre de 2017, referente a la delegación de docentes que se encarguen de organizar cursos de educación continua para el año 2018, con el fin de captar fondos para la Facultad, para lo cual el señor Decano sugiere los siguientes docentes para que conformen una Comisión juntamente con el Director de Consejo de Posgrado, Directores de Carrera y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA: Ing. Tania García, de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Marcelo Llerena, de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Manuel Bolaños, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Diana Fabara, de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

El señor Sub-decano propone la moción de aprobar está nómina de docentes, si alguien no está en posibilidades de colaborar se designará a otra persona y en la distribución de carga horaria sean reconocidos.

El señor Sub-decano somete a votación de los señores miembros con voto, quedando de la siguiente manera: A favor de la moción de aprobar la nómina de docentes que conformarán la Comisión encargada de organizar cursos de educación continua para el año 2018, por unanimidad los señores miembros aprueban la solicitud.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Designar a los señores y señoras docentes: Ing. Tania García, de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Marcelo Llerena, de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Manuel Bolaños, de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Diana Fabara, de la Carrera de Ingeniería Ambiental, para que, conjuntamente con el Director de Consejo de Posgrado, Directores de Carrera y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, conformen una Comisión que se encargará de organizar cursos de educación continua para el año 2018, no solo a nivel profesional, sino a nivel comunitario y técnico, que se encargarán de realizar el diagnóstico, difusión y planificación de proyectos, cursos, asesorías, consultorías y otros servicios que presta la Facultad, con el fin de generar ingresos para la Facultad; y, 2) Se encarga a la Secretaria General de la Facultad que realice el seguimiento a los docentes que se ratifiquen en esta designación. (R-4)

2.5 Se da lectura al oficio s/n de 25 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Nelson Eduardo Arias Jiménez, Docente, quien presenta su excusa ante la designación como miembro del tribunal de recalificación del examen supletorio de la materia de Perforación 1, solicitado por el estudiante Juan Pablo Santos Vivanco, debido a que es un tema que no es de su experticia.

El Ing. Diego Palacios propone que se designe a la Ing. Andrea Chávez para que conforme el tribunal de recalificación del examen supletorio del estudiante Juan Pablo Santos Vivanco.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la moción propuesta por el Ing. Diego Palacios, designando a la Ing. Andrea Chávez como miembro del tribunal de recalificación del examen supletorio de la asignatura de Perforación 1, solicitado por el señor Juan Pablo Santos Vivanco. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio 298-DCIM-17, de 08 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz Ch., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que solicita autorización para la suscripción del Contrato de Servicios Ocasionales para Docente Auxiliar a Tiempo Parcial para Pregrado, a favor del Ing. Luis Romel Nicolalde Narváez MSc., para que dicte las cátedras: Topografía Subterránea, de Cuarto semestre con 4 horas semanales, Control de Operaciones, de Octavo semestre con 4 horas semanales y preparación de clases con 2 horas semanales, dando un total de 10 horas semanales. El contrato deberá regir del 2 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

El señor Sub-decano menciona que es necesario contar con la autorización del señor Rector para que el docente pueda iniciar sus labores académicas, ya que existe una disposición que ningún servidor universitario puede iniciar su relación laboral sin que haya un contrato suscrito y legalizado por la autoridad. Además, se compromete en hacer la gestión en el Rectorado para que la máxima autoridad suscriba el contrato lo más pronto posible.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación a favor del Ing. Luis Romel Nicolalde Narváez MSc., para que dicte las cátedras de: Topografía Subterránea, de Cuarto semestre con 4 horas semanales, Control de Operaciones, de Octavo semestre con 4 horas semanales y preparación de clases con 2 horas semanales, dando un total de 10 horas semanales, a los estudiantes de Pregrado de la Carrera de Ingeniería de Minas para el semestre 2017 – 2018. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 323 P-FIGEMPA, de 14 de septiembre de 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, en el que solicita iniciar el trámite de contratación a favor del Bloq. Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril MSc., para que dicte el Curso de Educación Continua denominado "Técnicas de Auditoría Norma ISO 9001" dirigido a los funcionarios de PETROAMAZONAS – EP, con un total de 120 horas repartidas en un total de 5 talleres, por un total de \$3.480,00USD, que inicia el 27 de septiembre y concluye el 27 de octubre de 2017.

El Dr. Marco Zaldumbide manifiesta que estos cursos se basan en el Convenio que la Facultad firmó con PETROAMAZONAS – EP.

Los señores miembros manifiestan su inquietud del por qué no se seleccionó a un docente de la Facultad para que dicte el curso de educación continua. El Director del Consejo de Posgrado hace uso de la palabra para aclarar que la empresa PETROAMAZONAS – EP fue quien eligió al instructor, pues es son ellos quienes ponen las políticas para este curso, pues son ellos los que solicitaron la realización del curso.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de contratación a favor del Bíoq. Edwar Einstein Leonardo Zambrano Abril MSc., para que dicte el curso de educación continua denominado "Técnicas de Auditoría Norma ISO 9001" dirigido a los funcionarios de PETROAMAZONAS – EP, con un total de 120 horas repartidas en un total de 5 talleres, por un total de \$3.480,00USD, que inicia el 27 de septiembre y concluye el 27 de octubre de 2017 (R-7)

Se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Dr. Jorge Ortiz Herrera
SUB-DECANO

Dra. Marcia Singafiga Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)